



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PIPO MUÑOZ HORACIO
Título Habilitante: 25-PUC/C-J-019-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA
Plan de Manejo Forestal: POA 6
Res. de Aprobación del Plan: 368-2010-GRU-P-GGR-GRDE-D
Inicio de vigencia del Plan: 03/11/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 4157.69
Consultor/Regente que suscribió el plan: TRELLES RUFINO MANUEL AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 30/10/2012, **Término:** 01/11/2012
Nro Res. Inicio PAU: 062-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 224-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 4.77U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Cedrela odorata</i> / Cedro		12.365	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		465.885	460.26	126.107	27,4%	27,1%
2	<i>Copaifera reticulata</i> <i>Copaiba</i>		206.308	150.13	78.752	52,5%	38,2%
3	<i>Hura crepitans</i> <i>Catahua</i>		212.788	200.984	38.131	19%	17,9%

Fuente: Resolución N° 224-2014-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 3/04/2026 19:16:48

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.